

- Pedir a todos los Sres. Accionistas que se encuentran adeudando se pongan al día en sus cuotas mensuales

CONCLUSIONES:

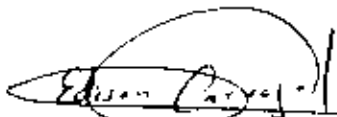
- En lo referente a facturas o recibos se debe presentar sin alteraciones ni remarcadas.
- Se debe tomar en cuenta en la facturación se realice las retenciones a la fuente.
- La legalización de contratos de trabajo.
- Se tome decisiones en las negligencias administrativas por multas de anterior administración.
- Estar al día en las cuotas mensuales.

RECOMENDACIONES:

El control por parte de los señores administradores debe ser permanente en el manejo administrativo de la Compañía, para que no se den novedades como en anteriores ocasiones.

Sres. Junta general, aspiro haber llenado todas sus inquietudes y gracias por la confianza depositada en nosotros.

Atentamente;



Edison F. Carvajal M.

Comisario



Diana Guerrero B.

Comisaria